

INFORME TÉCNICO DE EJECUCIÓN y/o ALCANCE AL INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO No.	1.210.19.13-4079
CONTRATISTA	GLORIA AMPARO MORA PEDROZA
No de DOCUMENTO DE IDENTIDAD	29188306
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DENTRO DEL PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
FECHA DEL CONTRATO	14 de enero 2026
SUPERVISOR	LEDYS YOHANNA CASTAÑEDA MOSQUERA <i>CARGO: Subsecretaría Administrativa Y Financiera</i>
FECHA DEL INFORME	15 DE MAYO DE 2026

INFORME DE ACTIVIDADES - CUOTA No 05

Acorde a los compromisos adquiridos en el contrato descrito con antelación y conforme al cumplimiento del objeto y actividades contractuales, como soporte del informe de interventoría y/o supervisión, manifiesto que, para el mes de mayo de 2026, ejecuté las siguientes actividades:

1. Realicé el diligenciamiento del formato correspondiente a la Circular 163, consolidando y organizando la información relacionada con las políticas públicas asignadas a cada área o dependencia en el cuadro de control institucional. Para el desarrollo de esta actividad, revisé y clasifiqué las políticas públicas asociadas a temas de víctimas del conflicto armado, campesinos, construcción de paz y acuerdo de paz, lucha contra la pobreza, tecnologías de la información y las comunicaciones, Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, juventudes, transparencia e integridad, primera infancia, infancia y adolescencia, discapacidad e inclusión social, así como la política pública para la población afrocolombiana, negra, raizal y palenquera del Valle del Cauca. Asimismo, actualicé el archivo de Excel consolidado, con el propósito de facilitar a cada proyecto la identificación de las metas, actividades y responsabilidades que le corresponden frente al cumplimiento y seguimiento de

las políticas públicas asignadas, garantizando la organización y trazabilidad de la información requerida.

1. Realicé el seguimiento, consolidación y análisis de la información relacionada con la ejecución de los recursos de crédito aprobados mediante la Ordenanza No. 660 de 2024, con el fin de apoyar la elaboración del informe requerido para la Asamblea Departamental. En este proceso, verifiqué la ejecución física y financiera de los proyectos financiados con dichos recursos, validando la coherencia entre los avances reportados, los compromisos contractuales y la programación presupuestal. Así mismo, revisé la consistencia de la información correspondiente a pagos, reservas y cuentas por pagar, así como su proyección para la siguiente vigencia, garantizando la trazabilidad de los recursos y su adecuada destinación. De igual manera, consolidé la información de los proyectos asociados, incluyendo cobertura, población beneficiada y estado de ejecución, asegurando el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la rendición de informes y contribuyendo a la generación de insumos claros, precisos y oportunos para la toma de decisiones y el control político por parte de la Asamblea Departamental.
2. Coordiné la consolidación y revisión de los informes cualitativos correspondientes a las diferentes políticas públicas asignadas al área administrativa, realizando seguimiento al reporte de información suministrada por cada dependencia responsable. Para el desarrollo de esta actividad, apoyé la recopilación, organización y validación de los avances relacionados con las acciones ejecutadas en el marco de las políticas públicas, verificando la coherencia y cumplimiento de los lineamientos establecidos para la presentación de los informes. Asimismo, brindé acompañamiento en la consolidación de la información narrativa y descriptiva, con el fin de garantizar la entrega oportuna y adecuada de los reportes requeridos para el seguimiento institucional de las políticas públicas.
3. Participé en reunión de trabajo con el ejecutor del proyecto de nómina PI32-102596, con el fin de revisar y analizar el trámite de modificación presupuestal relacionado con ajustes en actividades financiadas con recursos del Sistema General de Participaciones – SGP. Durante la jornada, apoyé el análisis técnico y presupuestal de la incorporación de recursos del balance correspondientes a saldos de la vigencia anterior, así como del traslado de recursos con cambio de fondo, requerido para cubrir el faltante destinado a la dotación de personal administrativo.
4. Participé en la jornada de capacitación virtual y mesas técnicas convocadas mediante la Circular Informativa No. 65 del Departamento Administrativo de

Planeación, orientadas al fortalecimiento de la gestión de la inversión pública y al cumplimiento de los lineamientos para la ejecución del POAI 2026 y la formulación del POAI 2027. Durante la actividad, apoyé la revisión y socialización de los lineamientos relacionados con el registro, seguimiento y actualización de proyectos de inversión en la plataforma PIIP, verificando aspectos técnicos y metodológicos requeridos para el adecuado reporte de la información. Asimismo, participé en las mesas de trabajo enfocadas en la subsanación de inconsistencias, actualización, revisión y validación de proyectos, apoyando la verificación de la información técnica, financiera y presupuestal necesaria para garantizar una adecuada formulación, planeación y ejecución de los proyectos de inversión, conforme a los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de Planeación.

5. Apoyé la revisión de informes de gestión de los proyectos de inversión, con base en las observaciones y requerimientos remitidos por la Subdirección Técnica de Planeación Educativa. En este proceso, identifiqué la devolución del informe correspondiente a los proyectos PI32-102500–PI32102596, solicitando la subsanación de los aspectos observados y su posterior envío para nueva validación, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de seguimiento, control y calidad de la información reportada, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el marco del Plan de Desarrollo Departamental.
6. Cumplí funciones como enlace entre el área de planeación educativa y la planeación departamental, realizando el seguimiento a las modificaciones de los proyectos de inversión, para su revisión y posterior aprobación de los documentos soporte en los procesos de adición y/o reducción de recursos.

Para constancia, se firma en Santiago de Cali a los 15 días del mes de mayo de 2026.


GLORIA AMPARO MORA PEDROZA
Cédula de Ciudadanía No: 29188306
Contratista
Gobernación del Valle